

HABÍA "GRINGOS" Y DEPORTADOS

Inició la "limpia" de adictos del río

90 detenidos; intervinieron policías federales, municipales y el Ejército Mexicano

SAID BETANZOS ARZOLA
EL MEXICANO



FOTO: RUFINO LUNA SOSA / EL MEXICANO

TIJUANA.- Autoridades de los tres niveles de gobierno iniciaron la "limpieza" de la Canalización del Río Tijuana, mediante un operativo sorpresa, para dar así arranque al Programa Nacional de Prevención a la Violencia y a la Delincuencia de la Segob.

ismos de la Sociedad Civil, como el Desayunador del Padre Chava.

El policía Marco Antonio López Martínez explicó gran parte de las personas que ahí hacen su vida, "vienen deportados y ya después se meten en las drogas, andar delinquiendo, robando, asaltando y aquí lo usan como 'picadero'".

El operativo es parte del Programa Nacional de Prevención a la Violencia y a la Delincuencia, de la Secretaría de Gobernación (Segob), detalló en un comuni-

cado la Secretaría de Seguridad Pública Municipal (SSPM). La autoridad explicó es un modelo de prevención social cuyo objetivo es disminuir la violencia y la inseguridad en espacios territoriales previamente definidos. Y es que muchos de quienes ahí viven "se refugian a falta de que no tienen un sosten, un trabajo", pero casi todos son adictos y una muestra son las agujas o pedazos de aluminio utilizados para consumir drogas, detalló López Martínez.

EX-CONVICTOS...

VIENE DE LA I-A

cionarios de la Dirección de Seguridad Pública Municipal (DSPM) para destacar la confirmación de la certificación que otorgó CALEA al cuerpo policiaco preventivo, merced a su desempeño.

Ante periodistas, el jefe de la Comuna comentó que se han logrado disminuir los índices de delitos en esta ciudad, no obstante una serie de condiciones, como las deportaciones de connacionales (y hasta algunos extranjeros) y el Nuevo Sistema de Justicia Penal que inició con problemas, aunque admitió que dicha reducción en la incidencia delictiva no ha sido suficiente y la población mantiene la percepción de inseguridad.

Enseguida, Pérez Tejada destacó que durante el presente año, y gracias a la inconformidad que habían manifestado las autoridades locales y las insistentes gestiones que realizó con el apoyo de diputados federales ante el Gobierno Federal, ha bajado en forma considerable el número de deportaciones del vecino país por la garita de esta ciudad.

Precisó que durante el mes de julio, fueron expulsados por esta frontera un total de 2 mil 079 personas, que representan una cuarta parte de las que se deportaron en marzo pasado, cuando la cifra alcanzó los 7 mil 815

connacionales.

Recordó el alcalde que el reclamo que se hacía era porque las deportaciones estaban provocando parte del problema delictivo que azotaba a la capital de Baja California, ya que durante el 2011 y 2012, Estados Unidos regresó a este país a casi 150 mil connacionales, y siguió con ese mismo comportamiento durante los primeros tres meses del presente año, como consecuencia de las políticas de ahorro implementadas por el gobierno de aquel país.

Sin embargo, dijo, las deportaciones masivas estaban también provocando el agudizamiento de los problemas de delincuencia en esta frontera, por lo que se pidió en reiteradas ocasiones que se modificara dicho programa, lo que finalmente se logró mediante la apertura de otras garitas para la realización de deportaciones, de tal suerte que ahora ya lo hacen desde Arizona, Nuevo México y Texas y ya no sólo por California, a través de Tijuana y Mexicali.

CRIMINALES, EL 43% DE DEPORTADOS

Durante la charla con los reporteros, Pérez Tejada dio a conocer que el 43 por ciento de los deportados, son personas que han cometido algún delito grave y los expulsa ese país para reducir costos de operación de su sistema

carcelario.

Explicó que de acuerdo con los registros que se tienen en la Dirección de Seguridad Pública Municipal, dichas personas han cometido delitos como tráfico de drogas, homicidios, violaciones, robos, asaltos, secuestros y tráfico de personas, entre otros.

El 57 por ciento restante, apuntó, incurrieron en faltas administrativas como y fue lo que causó su detención y consecuente deportación.

Pérez Tejada admitió que luego de ser deportados, muchas personas permanecen por algún tiempo en la ciudad, en busca de una nueva oportunidad para volver a meterse al vecino país en forma ilegal, aunque en ese lapso algunos de ellos deciden volver a delinquir, con las consecuencias que se conocen.

RECERTIFICACION CALEA

Antes, al inicio de la rueda de prensa que ofreció en su despacho del Palacio Municipal y acompañado por Marco Antonio Carrillo y Alejandro Lora, director y subdirector operativo de la DSPM, respectivamente, el alcalde había mostrado su satisfacción por el logro de la recertificación de CALEA al cuerpo policiaco preventivo de

este municipio.

Comentó que la auditoría correspondiente fue hecha entre el 28 de abril y el 2 de mayo de este año, tres años después de haberse logrado la certificación, en aquel tiempo, el segundo municipio mexicano (después de Chihuahua) en alcanzarla. Indicó que también Mexicali es el segundo municipio en lograr la recertificación, justamente después de la capital chihuahuense.

Advirtió que ese logro no se alcanza tan fácilmente y señaló que prueba de ello es que sólo las policías municipales de Zapopan, Guadalajara, San Nicolás, León y Monterrey lo alcanzaron después de Mexicali, y por lo menos otras 25 ciudades se han quedado en el esfuerzo.

Pérez Tejada aclaró que tanto la certificación como la recertificación se hace en base a evaluación de distintos aspectos en la calidad del servicio y se hace a partir de los elementos con que cuenta cada corporación, es decir, el organismo acreditador no impone condiciones de adquisición de algún equipo o infraestructura determinada, con lo que rechazó a quienes han cuestionado la recertificación por el hecho de que el helicóptero Centinela 1 tiene más de dos años fuera de operación.

ASUME...

VIENE DE LA I-A

El acto se registró en las oficinas delegacionales del Consejo Nacional de Fomento Educativo en esta capital. La Directora de Delegaciones y Concertación con el Sector Público, Silvia Arleth Austria Escamilla fue la encargada de tomar protesta al nuevo delegado designado por la Directora General del CONAFE, Alma Carolina Viggiano Austria.

Castro Bojórquez agradeció al titular de la Secretaría de Educación Pública, Emilio Chuayfett por la confianza depositada en él y expresó su compromiso al frente de esta institución donde tendrá una importante encomienda a la que invita a sumarse tanto al sector público como privado para un mayor impacto en las diversas comunidades a las que se atiende.

"En CONAFE se tiene que echar mano no solo de recursos federales y del Banco Mundial, merecemos y ocupamos recursos y apoyos del gobierno estatal y del sector empresarial organizado. Sé de la sensibilidad de los bajacalifornianos y su voluntad solidaria tocaremos y abriremos puertas, y en conjunto, como sociedad, en un esfuerzo común sé que haremos,

como nunca, nuestra mejor tarea", dijo.

A lo que añadió: "Me siento profundamente convencido que somos capaces de generar un nuevo tiempo en materia educativa. Enrique Peña Nieto, el presidente de todos los mexicanos, está consciente y ha asumido, entre otros, el fundamental compromiso de transformar este país, apoyando y encauzando el esfuerzo educativo del gobierno en un gran acuerdo donde todos estamos incluidos".

Durante dicho evento se contó con la presencia de Luis López Moctezuma, Rigoberto Cárdenas Valdez y Rubén Castro Bojórquez, ex rectores de la Universidad Autónoma de Baja California; Enrique Blancas de la Cruz, ex rector del Sistema CETYS así como Rogelio Gudiño Valenzuela, secretario de la Sección II del SNTE en Baja California.

De igual manera estuvieron presentes los diputados Víctor Navarro Gutiérrez, Nancy Sánchez Arredondo, Julio Felipe García Muñoz, Alfonso Garzón Zatarain al igual que la diputada electa Nereida Fuentes González y Manuel Montenegro Espinoza, titular del Órgano de Fiscalización Superior del Estado (ORFIS).

Un nutrido grupo de invitados especiales acudieron a la toma de protesta.

ACUSACIÓN DE NEGLIGENCIA

Actuamos conforme protocolo: Cruz Roja

KARLA NAVARRO
EL MEXICANO

ENSENADA.- El presidente del consejo directivo de la Cruz Roja en el puerto, Rubén Rosiñol Monges, sostuvo que la institución actuó conforme lo marca el protocolo, que la señora Cristina Labrenz fue atendida con celeridad y que cuando se registra una emergencia de ese



FOTO: RUBÉN ROSIÑOL / EL MEXICANO

Al llegar la unidad, la señora Labrenz había perdido mucha sangre y no presentaba ya casi pulso; además, sí se le canalizó, aseguró el titular de la Cruz Roja Ensenada, Rubén Rosiñol.

tipo es el "C4" el que envía la alerta.

En ese sentido se expresó ante una entrevista solicitada por EL MEXICANO -concedida no en Cruz Roja, sino en su despacho privado- para conocer su réplica tras lo aseverado por el señor Francisco Reyes-Varela Barrios en relación a los hechos ocurridos la mañana del pasado miércoles 31 de julio en los que la mencionada fuera gravemente lesionada con arma blanca y que falleciera alrededor de 25 minutos después de la agresión.

En el caso, Rosiñol afirmó que cuando los paramédicos llegaron a la escena, la señora ya había perdido una gran cantidad de sangre y que no haberla llevado al hospital Vel Mar obedeció a que ese nosocomio no se cuentan con el personal disponible para una emergencia de ese tipo, como son un médico internista y un urgenciólogo de base.

En cuanto a por qué no se le llevó a la clínica 8 del IMSS, Rosiñol aseguró que "allí no nos la hubieran recibido y no podíamos perder más tiempo, y fue por esa razón que se decidió su traslado al Hospital General y a donde dicho sea de paso ya estaban esperando a la paciente, pero lamentablemente ya no pudieron hacer nada por ella.

Agregó que la señora Labrenz padeció en la ambulancia de un shock hipovolémico, es decir, ya había perdido mucha sangre y que en las ambulancias no se puede llevar sangre como lo señala el ahora viudo.

En ese sentido dijo que las unidades con que cuenta la Cruz Roja en Ensenada son de la "categoría II", que están debidamente verificadas y son avaladas por la Norma Oficial Mexicana (NOM); en el caso de Labrenz González se aplicó el protocolo como es debido, recaló.

Expresó, por otra parte, entender cómo se siente el ahora viudo, quien obviamente se encuentra muy mal por lo sucedido a su esposa, sin embargo, el personal de la Cruz Roja actuó en consecuencia, ya que él personalmente habló con los dos técnicos en urgencias médicas que participaron y le comunicaron paso a paso lo sucedido, lo cual se encuentra debidamente en bitácora, finalizó.

OBIGADOS A...

VIENE DE LA I-A

disminuya la recaudación en el Estado, debido a la obligatoriedad de presentar la verificación vehicular, incluso es algo que ya tienen previsto en el Ejecutivo.

Recordó que cuando se puso en marcha el seguro de responsabilidad civil, se presentó una disminución, pero este proceso se fue regularizando conforme las personas se fueron acostumbrando al trámite.

Nolberto González mencionó que la ventaja es que durante los próximos 5 meses los ciudadanos podrán enterarse de la mecánica de la verificación, llevar sus unidades a revisar y a partir del 2 de enero cumplir con este requisito.

Hasta el momento el Gobierno del Estado se encuentra llevando la contabilidad de cuantos vehículos han realizado la verificación a partir del 1 de agosto, fecha en que entró en vigor la obligatoriedad, misma espera difundir en el transcurso de la semana.

Comentó que de agosto a diciembre entre 50 y 60 mil vehículos realicen el pago de

placas o la revalidación de la tarjeta de circulación, por lo tanto podría ser el mismo número de autos que cumplan con la verificación.

"Poquito mas de 550 mil vehículos son los que revalidaron este año, de un padrón de un millón 077 mil, es decir casi la mitad de los autos en la Entidad", puntualizó.

El Director de Ingresos mencionó que los Ayuntamientos ya deben estar enterados de la entrada en vigor de la verificación, por lo cual tienen que hacer las modificaciones a su reglamento para implementar las sanciones.

Explicó que el decreto fue publicado desde el pasado 1 de febrero y a partir de entonces los Municipios tendrían 30 días para modificar su reglamento.

Finalmente Nolberto González Grajeda aclaró que la Secretaría de Planeación y Finanzas no esta facultada para sancionar a los vehículos que no cuenten con el holograma de la verificación vehicular, por ello tendrán que ser las autoridades municipales quienes actúen en consecuencia.

HALLARON...

VIENE DE LA I-A

El subteniente Alex Hernández dijo a El Mexicano que un oficial vio la van estacionada y le llamó la atención que se viera achaparrada, como si estuviera sobrecargada.

Al acercarse vio que una de las ventanillas estaba un poco baja y al aproximarse más percibió un fuerte aroma a marihuana.

Llamó refuerzos y encontraron varios paquetes grandes al alto vacío con un total de mil 500 kilogramos de marihuana y 60 kilogramos de cocaína.

Por la cantidad de droga, la policía de National City informó y entregó el embarque a la Agencia Federal Antidrogas.

Esa agencia está ahora a cargo de las investigaciones.